

FORMULARIO FATCA Y CRS PERSONAS NATURALES

El presente formulario se enmarca dentro de la Ley FATCA, promulgada por Estados Unidos de Norteamérica y dentro del Estándar Común de Comunicación Financiera (CRS, por sus siglas en Inglés) de la OECD, cuyos objetivos son asegurar que las personas obligadas declaren y tributen por los activos financieros que mantienen fuera de Chile.

1. Antecedentes Cliente.

Nombres (s) _____

Apellidos _____

RUT _____

Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año) _____

Domicilio Actual (Calle / N° / Comuna / Región / País) _____

Ciudad y País de Nacimiento _____

2. Declaración residencia fiscal.

Declaro que tengo residencia fiscal para efectos tributarios sólo en Chile y no soy US person:

SI

Debe continuar con el apartado número 5 de este formulario.

NO

Debe continuar con el apartado número 3 y siguientes.

(*) US Person: Corresponde a ciudadanos Americanos, residentes permanentes (Green Card) y personas nacidas en Estados Unidos.

3. Residencia fiscal.

Se debe completar la siguiente tabla indicando en todos los países o jurisdicciones en que el Titular de la Cuenta tiene residencia fiscal para efectos tributarios y el número de identificación fiscal correspondiente a cada país indicado (**TIN**).

La normativa contempla la posibilidad de no proporcionar el TIN a una institución financiera en los siguientes supuestos:

- La jurisdicción no emite TIN
- El TIN no está disponible por otras razones. Por ejemplo, porque está en tramitación o no se ha emitido al titular.
- TIN no puede ser revelado. Se podrá marcar esta opción sólo si las autoridades del país o jurisdicción de residencia fiscal no permite revelar el TIN a terceros por tratarse de un dato confidencial.
- Otra _____

Si no dispone de TIN, indique la razón que corresponda A, B, C o D donde se indica a continuación:

País de Residencia Fiscal 1	NUMERO TIN	TIN NO DISPONIBLE (A,B, C o D)	<input type="checkbox"/>
País de Residencia Fiscal 2	NUMERO TIN	TIN NO DISPONIBLE (A,B, C o D)	<input type="checkbox"/>
País de Residencia Fiscal 3	NUMERO TIN	TIN NO DISPONIBLE (A,B, C o D)	<input type="checkbox"/>

Declaro que los países o jurisdicciones indicados representan los lugares donde tengo residencia fiscal para efectos tributarios y corresponden a información que he entregado al Banco para esta declaración.

4. Antecedentes US. Person.

Se consideran US Person, los ciudadanos de los EEUU o países territoriales norteamericanos (Samoa Americana, Guam, Puerto Rico, Isla Mariana del Norte, Islas Menores EE, Islas Vírgenes Americanas), incluyendo personas nacidas en EEUU, pero residentes en otro país y que no han renunciado a dicha ciudadanía, o personas con residencia permanente en EEUU con tarjeta Green Card.

Según lo que responda en las preguntas siguientes, deberá en el plazo **máximo de 90 días corridos**, hacernos llegar a esta sucursal la documentación indicada.

¿Posee Usted Pasaporte EEUU?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿Es usted US Person?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Si es US Person. ¿Renunció a la nacionalidad EEUU?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

(Si marca Si, deberá traer copia de renuncia a nacionalidad EEUU y Pasaporte no EEUU)

5. Declaración y autorización.

El Titular de la Cuenta, o su representante, mediante la firma de esta declaración, declara y autoriza:

- Que la presente declaración contiene información que ha entregado al Banco y es completa en lo relativo a la nacionalidad y residencia fiscal e incluye, por tanto, la totalidad de los países o jurisdicciones fiscales en los que tiene residencia fiscal.
- Que se autoriza al Banco a que la información incluida en este formulario, anexos y la información relacionada con el Titular de la Cuenta podrán comunicarse a las autoridades fiscales del país en el que esta(s) cuenta(s) se mantiene(n) e intercambia(n) con las autoridades fiscales de otro país u otro(s) países en los que el Titular de la Cuenta sea residente fiscal, cuando dichos países (o las autoridades fiscales en dichos países) han suscrito acuerdos de intercambio de información de cuentas financieras con el país o los países en los que se mantenga dicha(s) cuenta(s).
- Que se compromete a comunicar a la mayor brevedad, dentro de 90 días ocurrido el hecho, de cualquier cambio de circunstancias que pueda afectar la residencia fiscal o que me califique como US Person, y a facilitar una nueva declaración que refleje dichos cambios, permitiendo que mi información personal y financiera sea remitida a las entidades nacionales o extranjeras correspondientes.

Hacemos presente a Ud. que el Banco se reserva el derecho a revisar la información del presente formulario y en el evento de que usted presente características de residencia fiscal extranjera o de US Person, se le podrá solicitar corregir esta información.

Firma Cliente